



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

1/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial PROTEUS O-TEQ

Código del producto (UVP) 06365108

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer CropScience, S.L
Parque Tecnológico. C/ Charles
Robert Darwin, 13
46980 Paterna (Valencia)
España

Teléfono +34(0)96 196 53 00 (solo en
horario de oficina)

Telefax +34(0)96 196 53 45

Departamento Responsable E-mail: FDS-Spain@Bayer.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
+34(0)91 562 04 20 (24 horas / 7 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación para España según el Registro de Productos Fitosanitarios

Carcinogenicidad: Categoría 2

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

Toxicidad para la reproducción: Categoría 1B

H360FD Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

Toxicidad aguda: Categoría 4

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

Irritación ocular: Categoría 2

H319 Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

**PROTEUS O-TEQ**Versión 7 / E
102000011089

2/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta**Etiquetado para España según el Registro de Productos Fitosanitarios**

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.

**Palabra de advertencia:** Peligro**Indicaciones de peligro**

- H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H360FD Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Consejos de prudencia

- P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P260 No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 Recoger el vertido.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros

Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.2 Mezclas****Naturaleza química**Dispersión de base oleosa (OD)
Tiacloprid 150 g/l + Deltametrina 20 g/l**Componentes peligrosos**

Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

Nombre	No. CAS /	Clasificación	Conc. [%]
--------	-----------	---------------	-----------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006

**PROTEUS O-TEQ**Versión 7 / E
102000011089

3/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

	No. CE / REACH Reg. No.	REGLAMENTO (CE) No 1272/2008	
Tiacloprid	111988-49-9	Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 4, H332 Carc. 2, H351 STOT SE 3, H336 Repr. 1B, H360FD Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	14,7
Deltametrina	52918-63-5 258-256-6	Aquatic Acute 1, H400 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H331 Aquatic Chronic 1, H410	1,96
2-Etil-hexanol propilen etilenglicol éter	64366-70-7	Acute Tox. 4, H332 Aquatic Chronic 3, H412	> 1 - < 25
Benzenesulfonic acid, C10-13-alkyl derivs., calcium salt	68584-23-6 01-2119560592-37-xxxx	Eye Dam. 1, H318 Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Chronic 3, H412	> 3 - < 10
2-etilhexan-1-ol	104-76-7 203-234-3	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319	> 1 - < 20
Alcohol etoxilado	106232-83-1 500-294-5	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318	> 1 - < 5
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 204-881-4 01-2119555270-46-xxxx 01-2119565113-46-XXXX 01-2119480433-40-XXXX	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	> 0,1 - < 1,0
aceite de girasol	8001-21-6 232-273-9	No clasificado	> 1

Otros datos

Tiacloprid	111988-49-9	Factor-M: 100 (acute), 100 (chronic)
Deltametrina	52918-63-5	Factor-M: 1.000.000 (acute), 1.000.000 (chronic)
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	Factor-M: 1 (chronic)
		Factor-M: 1 (acute)

Sustancias para las que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo:
2-etilhexan-1-ol (104-76-7)

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios****Recomendaciones
generales**

Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

**PROTEUS O-TEQ**Versión 7 / E
102000011089

4/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
Ingestión	Enjuagar la boca y dar a beber agua en pequeños sorbos. No provocar el vómito. No dejar el afectado sin vigilancia. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	Local:, Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave, Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas, Irritación de la piel, los ojos y las mucosas, Tos, Estornudos Sistémico:, malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza, Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación, Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo
-----------------	---

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos	Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos.
Tratamiento	Tratamiento sistémico: Tratamiento inicial: sintomático. Controlar las funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Mantener el tracto respiratorio libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. En caso de no ser suficiente, puede administrarse fenobarbital. Contraindicación: atropina. Contraindicación: derivados de adrenalina. No existe antídoto específico. La recuperación es espontánea y sin secuelas. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E.



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

5/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO₂), Espuma, Arena

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido clorhídrico (HCl), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NO_x), Óxidos de azufre

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

6/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Almacenar el producto a granel o envasado en un almacén cerrado o en lugares protegidos de la luz directa del sol y de las heladas.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

ITC-MIE-APQ 1: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles. (R.D. 379/2001)

Clase D: Productos con un punto de inflamación superior a 100 °C.

ITC-MIE-APQ 7: Almacenamiento de líquidos tóxicos. (R.D. 379/2001)

Clase Xn: nocivos.

Materiales adecuados

HDPE (polietileno de alta densidad)

Solo IBC de 1000 L se recomiendan para reenvasado a granel.

Coex HDPE/PA

7.3 Usos específicos finales

Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Tiacloprid	111988-49-9	0,34 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
Deltametrina	52918-63-5	0,01 mg/m ³ (MPT)		OES BCS*
2-etilhexan-1-ol	104-76-7	5,4 mg/m ³ /1 ppm (MPT)	02 2017	EU ELV
2-etilhexan-1-ol	104-76-7	1 ppm (MPT)	2014	EU SCOELS
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	10 mg/m ³ (VLA-ED)	2014	VLA (ES)
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	2 mg/m ³ (TLV)		OES BCS*

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria

En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:

Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o

**PROTEUS O-TEQ**Versión 7 / E
102000011089

7/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

equivalente.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Material	Caucho nitrilo
Tasa de permeabilidad	> 480 min
Espesor del guante	> 0,4 mm
Índice de protección	Clase 6
Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

Medidas generales de protección

En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Traje de protección completo contra productos químicos

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma	dispersión
Color	blanco
Olor	débil, característico
pH	4,0 - 6,0 (1 %) (23 °C) (agua demineralizada)
Punto de inflamación	> 100 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

8/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

Temperatura de ignición	405 °C
Densidad	aprox. 1,02 g/cm ³ (20 °C)
Solubilidad en agua	dispersable
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Tiaclopid: log Pow: 1,26 (20 °C) Deltametrina: log Pow: 6,4 (25 °C)
Viscosidad, dinámica	438,2 mPa.s (20 °C) Gradiente de velocidad 20 /s 536,3 mPa.s (40 °C) Gradiente de velocidad 20 /s
Tensión superficial	30 mN/m (25 °C) Determinado en el producto sin diluir.
Propiedades comburentes	No propiedades comburentes
Explosividad	No explosivo 92/69/CEE A.14 / OCDE 113
9.2 Otra información	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

10.6 Productos de descomposición peligrosos No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata) 1.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación CL50 (Rata) > 2,484 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Producto evaluado en forma de aerosol respirable.
Concentración más alta alcanzable.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata) > 4.000 mg/kg

Corrosión o irritación No irrita la piel (Conejo)

**PROTEUS O-TEQ**Versión 7 / E
102000011089

9/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018**cutáneas****Lesiones o irritación ocular graves** Irrita los ojos. (Conejo)**Sensibilización respiratoria o cutánea** Piel: No sensibilizante. (Conejillo de indias)
OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler**Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**Tiacloprid: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Deltametrina: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.**Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas**Tiacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.
Deltametrina produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Deltametrina se relacionan con: hiperactividad transitoria asociada a la neurotoxicidad piretroide.**Evaluación de la mutagenicidad**Tiacloprid no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.
Deltametrina no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.**Evaluación de la carcinogénesis**Tiacloprid a altas dosis causó un aumento en la incidencia de tumores en ratas en el(los) siguiente(s) órgano(s): útero, Tiroides.
Tiacloprid a altas dosis causó un aumento en la incidencia de tumores en ratones en el(los) siguiente(s) órgano(s): ovarios. Los tumores observados con Tiacloprid fueron causados por un mecanismo no genotóxico, que no es relevante a dosis bajas. El mecanismo que causa tumores en roedores no es relevante en los niveles bajos de exposición al uso.
Deltametrina no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.**Evaluación de la toxicidad para la reproducción**Tiacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. Tiacloprid causó dificultades en el parto en ratas. El mecanismo de acción de este efecto se considera relevante para los humanos.
Deltametrina no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.**Evaluación de toxicidad del desarrollo**Tiacloprid causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Tiacloprid están relacionados con la toxicidad maternal.
Deltametrina causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Deltametrina están relacionados con la toxicidad maternal.**Peligro de aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad****Toxicidad para los peces** CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0,00015 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
El valor indicado corresponde a la materia activa técnica delametrina.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

10/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

	CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)) 25,2 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid.
Toxicidad para los invertebrados acuáticos	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 0,0131µg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina. CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) >= 85,1 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid. CE15 (Chironomus riparius (quirnomido)) 0,0147 mg/l Tiempo de exposición: 28 d
Toxicidad para las plantas acuáticas	CE50 (Algas) > 9,1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina. CI50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) 96,7 mg/l Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica tiacloprid.
12.2 Persistencia y degradabilidad	
Biodegradabilidad	Tiacloprid: No es rápidamente biodegradable Deltametrina: No es rápidamente biodegradable
Koc	Tiacloprid: Koc: 615 Deltametrina: Koc: 10240000
12.3 Potencial de bioacumulación	
Bioacumulación	Tiacloprid: No debe bioacumularse. Deltametrina: Factor de bioconcentración (FBC) 1.400 No debe bioacumularse.
12.4 Movilidad en el suelo	
Movilidad en el suelo	Tiacloprid: Ligeramente móvil en suelos Deltametrina: No móvil en suelo
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB	
Valoración PBT y MPMB	Tiacloprid: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). Deltametrina: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).
12.6 Otros efectos adversos	
Información ecológica complementaria	Ningún otro efecto a mencionar.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

11/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
Envases contaminados	Vaciar el contenido restante. Enjuagar recipientes tres veces. No reutilizar los recipientes vacíos. Los contenedores vacíos y enjuagados son recogidos por el sistema de recogida de envases para agricultura SIGFITO (Sistema Integrado de Gestión de envases FITOsanitarios).
Número de identificación del residuo (CER)	02 01 08* Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

14.1 Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DELTAMETRINA)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

14.1 Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Contaminante marino	SI

IATA

14.1 Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	9

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

12/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

14.4 Grupo de embalaje III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente SI

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: II (Moderadamente peligroso)

Nº de registro (MAPA) 24789

Legislación sobre Riesgos de Accidentes Graves Sujeto a la Directiva "Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas"
Anexo I, lista de sustancias peligrosas, No. E1

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA	Estimación de toxicidad aguda
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
Conc.	Concentración
No. CE	Número de la Comunidad Europea
CEx	Concentración efectiva de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
Cix	Concentración de inhibición de x%
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD de acuerdo al Reglamento (CE)

No. 1907/2006



PROTEUS O-TEQ

Versión 7 / E
102000011089

13/13

Fecha de revisión: 27.11.2018
Fecha de impresión: 28.11.2018

CLx	Concentración letal de x%
DLx	Dosis letal de x%
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
MPT	Media ponderada en el tiempo
UN	Naciones Unidas
VLA	Valor Límite Ambiental
VLA-EC	Valor Límite Ambiental. Exposición de Corta Duración
VLA-ED	Valor Límite Ambiental. Exposición Diaria
OMS	Organización Mundial de la Salud

La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad es conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 1907/2006 y el Reglamento (UE) 2015/830 que modifica el Reglamento (UE) 1907/2006 (y posteriores enmiendas). Esta ficha de datos de seguridad complementa las instrucciones técnicas para el usuario, pero no las reemplaza. Los datos que contiene están basados en el conocimiento disponible sobre el producto referido en la fecha de revisión indicada. Se advierte encarecidamente a los usuarios de los posibles riesgos que supone usar un producto con propósitos distintos a aquellos para los que ha sido creado. La información proporcionada es conforme a las disposiciones reglamentarias comunitarias en vigor. Se requiere de los destinatarios de esta ficha que observen cualquier requisito reglamentario nacional adicional.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.